



PERÚ

Ministerio
de Defensa

División Logística

176853

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

0664

MEMORÁNDUM N°

JEMCFFAA/D-4/CCI

Lima, 19 JUN. 2017

Al: Inspector General del CCFFAA, Jefes de División del EMCFFAA, Secretario de la Jefatura del CCFFAA, Jefes de Oficina del CCFFAA

- 1.- Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación la reunión del Comité de Control Interno, efectuada el día 08 de junio de 2017, en la que se dispuso se tomen las acciones para fortalecer el Sistema de Control Interno en la Entidad, para lo cual se efectuará una capacitación para todo el personal del CCFFAA.
- 2.- Al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:
 - a. Se encuentra publicada en la Intranet Institucional la "Separata N° 01 Conocimientos Básicos sobre el Accionar del CCFFAA" para conocimiento del Personal militar y civil que labora en el CCFFAA, la cual será objeto de la evaluación.
 - b. A fin de verificar los conocimientos contenidos en la Separata mencionada, el día miércoles 28 de junio de 2017 desde 09:30 hasta las 16:00 horas, se realizará una evaluación de los conocimientos adquiridos, la cual se efectuará de la siguiente manera:
 - (1) Para el personal militar y civil que tiene asignada una computadora:

La evaluación será en forma virtual a través de la Intranet, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

 - (a) La evaluación tendrá una duración de TREINTA (30) minutos y constará de DIEZ (10) preguntas, cada una de ellas tendrá un valor de DOS (02) puntos, haciendo un puntaje total de VEINTE (20) puntos.
 - (b) La prueba se podrá desarrollar en cualquier horario desde las 09:30 hasta las 16:00 horas.
 - (c) Para dar la prueba virtual se deberá hacer clic en el link de color azul "Control Interno", ubicado en la parte superior derecha de la Intranet.
 - (d) En el lado izquierdo aparecerán dos ventanas: "Usuario" y "Contraseña", el Usuario será el mismo con el que se accede al correo electrónico institucional y la Contraseña será el número de DNI del trabajador. "Ingresar".
 - (e) Hacer clic en la opción "Ejercicio".
 - (f) Hacer clic en la opción "Primera evaluación virtual de Control Interno".
 - (g) Aparecerá la evaluación virtual que se debe desarrollar y un cronometro regresivo que indicará el tiempo restante para culminar la prueba.

(2) Para el personal militar y civil que NO TIENE asignada una computadora:

- (a) El día 28 de junio de 2017, en el Salón Bolognesi, se desarrollará la evaluación escrita en dos (02) turnos: 10:30 y 15:30 horas para el personal de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.
- (b) La evaluación tendrá una duración de TREINTA (30) minutos y constará de DIEZ (10) preguntas, cada una de ellas tendrá un valor de DOS (02) puntos, haciendo un puntaje total de VEINTE (20) puntos.
- (c) El personal deberá acudir con un lapicero.
- (d) Los Jefes de Órganos deberán remitir por escrito a la 4ta DIEMCCFFAA hasta el día lunes 26 de junio de 2017, la relación del personal que rendirá la evaluación escrita, con indicación del turno al que asistirán.

3.- Los resultados obtenidos en la evaluación, serán remitidos al Jefe del CCFFAA para su conocimiento y fines.

General de División
Presidente del Comité de Control Interno
del CCFFAA
Augusto Javier VILLARROEL Rossi
O-794053725-B+

04/03

DISTRIBUCIÓN:
Copia:

OCI-CCFFAA
Archivo.-